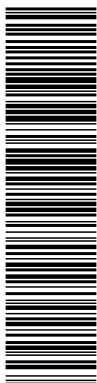


DOCUMENTO _ANUNCIO: 08 Anuncio_lista admitidos_Jefatura Servicio Provincial de Bibliotecas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZM44A-52CL8-5236W Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Díaz Farias, Ramón, VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR, de Diputación de Badajoz. Firmado 22/05/2025 14:56	ESTADO FIRMADO 22/05/2025 14:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3848363_ZM44A-52CL8-5236W_26088656A8B9379BBE23D2ABC3A5817104BD088) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/validacion.do?ent_id=10



C/ Felipe Checa, 23

06071-BADAJOS
Tel. +34 924 212 400

ANUNCIO

Publicadas en el Portal del Personal el día 12 de mayo de dos mil veinticinco, las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de **Jefe/a de Servicio Provincial de Bibliotecas**, por el procedimiento establecido para las comisiones de servicios en la Diputación de Badajoz, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegación,

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la lista de aspirantes admitidos/as:

ASPIRANTE/S		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
1.- Cuadrado Rodríguez, Santiago Manuel	08****82A	10:00
2.- Guillén Cumplido, Ildefonso	08****64Q	10:20
3.- Sánchez Sánchez, José María	52****15Q	10:40

Segundo.- Así como la composición de la Comisión de Valoración que ha de resolver dicha convocatoria:

COMISION VALORACIÓN	
Titular:	Manuel Candalija Valle
Titular:	Antonio Garcia Carrasco
Titular:	Inmaculada Cordón Rosado

Tercero.- Queda convocada la **Comisión de Valoración el día 26 de mayo a las 10:00 horas en el Área de Cultura, Deportes y Juventud** (Despacho del Director de Área) del Palacio Provincial, primera planta sita en calle Felipe Checa, 23 en Badajoz.

Cuarto.- Se pone en conocimiento de los/as **aspirantes** que las **entrevistas**, conforme a la base quinta de la convocatoria, se celebrará en el **día** y en el **lugar** del anterior apartado y a las **horas** convocados.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente,
El Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior,
P.D. Decreto 10/04/24 (B.O.P. 11/04/24)
(Documento firmado electrónicamente)
Fdo: Ramon Diaz Farias.

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior